

ULTRA STAR INC.

Panamá, 11 de enero del 2022

Señores
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad

Estimados Señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Acciones Clase B de Ultra Star Inc, por el monto de US\$35,000,000.00 con fecha de oferta del 27 de diciembre de 2018 y Resolución No. 416-18 de 18 de septiembre de 2018.

La Junta Directiva de Ultra Star, Inc., desea informar al público inversionista que durante el año 2021 se pagaron dividendos a sus accionistas clase B por el monto de US\$2.169.124.53 misma suma que representa el 100.11% de las utilidades generadas durante el año 2021.


Con esto damos cumplimiento al Artículo 122-C del Decreto Ejecutivo No. 170 del 27 de octubre de 1993 , modificado por el Decreto Ejecutivo No. 199 de 23 de junio de 2014, que a su texto dispone:

Toda sociedad de inmobiliaria amparada en el régimen especial establecido en el parágrafo 2 del artículo 706 del Código Fiscal deberá mantener a disposición de la Dirección General de Ingresos una declaración jurada firmada por su representante legal u otra persona debidamente autorizada, en la cual haga constar lo siguiente:

f). "Que la sociedad de inversión inmobiliaria tiene como política la distribución a los tenedores de sus acciones o cuotas de participación de no menos del noventa por ciento (90%) de su utilidad neta del periodo fiscal."

Sin más por el momento, nos despedimos de usted.

Atentamente,



Efrain Alberto Eskenazi Harari
Presidente

EAEH/aded

